



DECRETO ALCALDICIO Nº 1024

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 14 MAY 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 828 , de fecha 14-04-2021 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE GRADERÍAS MÓVILES , con cargo a MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN , correspondiente a la Licitacion 3664-9-L121

Memo Nº 239 de fecha 10-05-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CAMPO LINDO , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE GRADERÍAS MÓVILES , con cargo a MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN

El decreto Alcaldicio Nº 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 77.020.963-3 EASYLIT

RUT: [REDACTED] FUENTES

RUT: 76.900.046-1 MARÍA ALEJANDRA

RUT: [REDACTED] KERPROD

RUT: [REDACTED] UNIVERSO IMPLEMENTACIONES

VISTOS:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación Nº 3664-9-L121, para ADQUISICIÓN DE GRADERÍAS MÓVILES, al Proveedor CONSTRUCTORA MARIA RIVERA EIRL, RUT 76.900.046-1, MONTO \$3.558.695 CON IVA CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN, a ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)